



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTANCIA DE VECINDAD
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de Quintana Roo, La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Cozumel, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Cozumel, con domicilio en la Calle 13 sur entre avenida Rafael Melgar y Gonzalo Guerrero, colonia Andrés Quintana Roo, código postal 77664, del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Los datos personales de contacto y de identificación recabados serán tratados con la finalidad de verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para la realización de algún trámite o servicio solicitado a esta Secretaría General. Los datos recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de cada uno de los trámites y servicios en los que está facultado la Secretaría General, a fin de realizar los trámites administrativos que correspondan en su caso.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Acta de nacimiento, Identificación Oficial de Cozumel, comprobante de domicilio, CURP y 1 fotografía, se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Cozumel trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Art. 31 Frac III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 y 120 Frac. XV de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo., Artículos 24 y 25 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cozumel Quintana Roo, Art. 16 Fracción XVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS
PERSONALES**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición (ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la calle 13 sur entre avenida Rafael Melgar y Gonzalo Guerrero, colonia Andrés Quintana Roo, CP. 77664, de la ciudad de Cozumel, Quintana Roo. La Solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, mismo que podrá solicitar mediante el correo transparencia@cozumel.gob.mx o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Cozumel y/o a través de la página oficial <http://www.cozumel.gob.mx>.